

Sres. Gnet

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de solicitar los siguientes equipos para el Servicio de Internet correspondiente que se detalla más abajo. En consecuencia, declaro y garantizo que recibo los equipos en comodato, por el período que se presten los servicios contratados, en entera conformidad y autorizo de forma expresa a Gnet SAS (en adelante “la empresa” o “Gnet”) a instalar los equipos y sus adicionales, cuya propiedad pertenece única y exclusivamente a la Empresa, los cuales me son entregados e instalados en perfecto estado de conservación, comprometiéndome a utilizarlos de manera exclusiva para los servicios que presta la empresa, todo ello conforme lo dispuesto por los artículos 1533° y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.

A todo efecto declaro conocer que el valor de los equipos es el equivalente en pesos argentinos a la suma en dólares estadounidenses detallado a continuación, calculado al tipo de cambio del dólar Financiero o también denominado CCL vigente en la fecha de restitución.

Cantidad	Equipos	Valor
	<b>Litebeam AC gen 2</b>	<b>U\$S 150</b>
	<b>Poe 24 v.</b>	<b>U\$S 50</b>
	<b>Tp Link TL 850n</b>	<b>U\$S 50</b>
	<b>Transformador Router Wifi</b>	<b>U\$S 20</b>
	<b>Unifi AC Pro</b>	<b>U\$S 230</b>

La empresa queda facultada a reemplazar o modificar en cualquier momento el equipo instalado en mi domicilio, previa comunicación, sin que por ella exista algún tipo de compensación o reconocimiento alguno a mi favor.

Declaro que cuento con una estructura eléctrica adecuada y un estabilizador de tensión para la instalación de los equipos, quedando exclusivamente a mi cargo la conservación de los equipos conforme lo dispuesto por el Artículo 1.536° del CCyC de la Nación. Reconozco expresamente que la empresa conserva la propiedad y posesión civil de los equipos que recibo en comodato, solamente con derecho de uso sin que ello implique la transferencia de propiedad sobre los equipos a mi favor, debiendo devolver inmediatamente los equipos en el mismo momento que se finalice la prestación del servicio de internet, no teniendo en ningún caso ni por ningún concepto derecho a retener los equipos. Acepto que la empresa no restituirá ningún tipo de arancel en caso de no seguir adquiriendo el servicio que ofrece la misma.

Una vez que la empresa aceptó la Solicitud e instalo el Servicio, gozo de un plazo perentorio de 10 (diez) días corridos para Revocar la presente contratación, sin el derecho de reclamar lo abonado una vez emitido el comprobante de pago por el Servicio solicitado. Vencido dicho plazo se considerara que el Servicio funciona normalmente y quedará éste aceptado plenamente.

Me comprometo a pagar la factura por el servicio contratado del día 1 al día 10 de cada mes. Transcurrido 5 (cinco) días corridos posteriores a la fecha del segundo vencimiento, Gnet está habilitado para suspender el Servicio de Internet por falta de pago hasta la efectiva e integra cancelación de la deuda vencida. Cuando el Servicio fuera suspendido por falta de pago, la empresa, estará facultada a facturar una penalidad en concepto de “carga de reconexión” la cual se establece en un 15% (quince por ciento) de la última factura abonada.

Me obligo a mantener los equipos en el estado de uso y conservación que me son entregados, haciéndome responsable por los daños ocasionados por su uso indebido o por la falta de la debida diligencia en su conservación. Me obligo a utilizar los equipos dentro del domicilio instalado, comprometiéndome a no ceder, transferir, distribuir, comercializar, ampliar, alterar, desactivar, retener ni trasladar los equipos sin la previa autorización de la empresa.

Ante el incumplimiento total o parcial en el pago de las obligaciones a mi cargo en virtud a la prestación del servicio o ante un cambio de domicilio en el cual la empresa no tiene cobertura me obligo irrevocablemente a restituir a la empresa los equipos de forma inmediata y los pagos que correspondan realizar al momento de la baja del servicio.

Declaro conocer que las reparaciones de los equipos o del servicio sólo podrán realizarse por personal técnico de la empresa y me comprometo a no alterar, abrir o rayar los equipos.

Acepto que los precios podrán ser modificados por la empresa cuando esta así lo requiera, dejando constancia que dicha actualización se hará tomando como base el porcentaje del incremento inflacionario que publique mensualmente el INDEC, notificándome con una antelación de 30 días, así mismo acepto el derecho de la empresa a facturarme las sumas correspondientes a la instalación, activación, reinstalación, servicio técnico y gastos administrativos ocasionados por corte ante una falta de pago, por alteraciones en el router o por devolución de dinero.

Acepto que, cuando Gnet deba reintegrarme sumas de dinero, ya sea porque realice un pago en exceso y no deseo conservar el saldo para futuros abonos, luego de emitirse el comprobante de pago del corriente mes, el reintegro se realizara mediante transferencia de la cuenta bancaria del Servicio de internet y, en estos casos, Gnet me cobrara el 10% (diez por ciento) del importe a reintegrar en concepto de “gastos administrativos”, descontando el mismo del monto a transferir.

La emisión y pago de factura serán remitidas a mi correo electrónico especificado, pudiendo también remitírmela al correo electrónico alternativo o vía telefónico a los fines de garantizar una eficaz recepción de la misma.

Ante robo, pérdida, hurto, destrucción total o parcial, falta de restitución por cualquier causal de los equipos o alteración de su estado acepto expresamente que la empresa me facture el valor total de los equipos.

Acepto que la duración de la presente solicitud será anual y se renovará sucesivamente de forma automática por iguales periodos de tiempo a partir de la fecha de instalación, en caso que presente la baja antes de ese lapso de tiempo, deberé abonar el total de la instalación (precio al momento de la baja) en caso que ésta haya sido bonificada en forma total o parcial. El contrato quedara sin efecto cuando los equipos sean retirados de mi domicilio por parte de la empresa y se haya abonado todas las facturas emitidas por el servicio prestado.

Si diera de baja el Servicio de internet antes de cumplido 1(un) año desde la instalación, o si el mismo fuera dado de baja por falta de pago antes de dicho tiempo, deberé abonar en concepto de “carga por baja anticipada” el importe equivalente al último Abono del Servicio de Internet facturado.

Acepto el derecho de la empresa a inhabilitar o darme la baja del servicio de internet en cualquiera de los siguientes supuestos: 1- Falta total o parcial del pago del servicio por mi solicitado. 2- Uso indebido de los equipos. 3- incumplimiento de mis obligaciones en relación a la infraestructura en la cual se instalará los equipos y se brindará el servicio prestado por la empresa.

Me obligo a devolver los equipos dentro de un plazo de 72 (setenta y dos) horas luego del corte del servicio o la baja, pasado este plazo deberé abonar un 5% del valor de manera diaria hasta la devolución de los mismos –sin necesidad de interpelación o intimación previa-.

La empresa se compromete a entregar un comprobante donde conste la efectiva devolución de los equipos y accesorios, siempre que no se corrobore en ellos la destrucción total, parcial o alteración en su estado, salvo el desgaste natural producido por el uso en el tiempo.

Cualquier controversia derivada del presente será dirimida ante los tribunales ordinarios de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro. Declaro bajo juramento que los datos personales consignados al pie de la presente son verdaderos. La presente solicitud se considera aceptada por parte de la empresa con la instalación de los equipos en el domicilio de la prestación. Suscribo la presente en prueba de plena y expresa conformidad

<b>Nombre y Apellido:</b>	<b>Firma Cliente</b>
<b>Dni / Cuil / Cuit:</b>	
<b>Dirección:</b>	